



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: FESIL WG
Número de autorización: 18795
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 07/03/1990
Fecha de Caducidad: 30/04/2020

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L.
C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico
46980 Paterna
(Valencia)
ESPAÑA

Fabricante

BAYER CROPSCIENCE, S.L.
C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque
Tecnológico
46980 Paterna
(Valencia)
ESPAÑA

Composición: FOSETIL-AL 80% [WG] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Cajas de cartón con bolsa interior de aluminio, de 1, 5 y 6 kg.
Sacos de 5 kg de papel couché/papel kraft+PE+Al/Papel Kraft crudo/Bolsa PE.
Para jardinería exterior doméstica: sobres de PET Poliéster/Al/PE, Polietileno de 25 y 45 g y envases de 40, 100, 200 y 500 g de capacidad

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Aguacate	BACTERIOSIS	0,25 - 0,3	



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	FITOPHTORA		Máximo 3 aplicaciones por campaña e intervalo entre aplicaciones de 14 días. Tratamientos preventivos alrededor de la floración y a lo largo de la primavera.
Arbustos ornamentales	FITOPHTORA	0,1 - 0,13	Dosis máxima: 100 kg/ha. Máximo 3 aplicaciones por campaña e intervalo entre aplicaciones de 28 días.
Céspedes	FITOPHTORA	4 - 8	Sólo se autoriza el uso profesional en céspedes deportivos (campos de golf) . Dosis máxima: 24 kg/ha. Máximo 3 aplicaciones por campaña e intervalo entre aplicaciones de 21 días.
	PITIUM		
Cipreses	FITOPHTORA	0,25 - 0,3	Dosis máxima: 4,5 kg/ha en pulverización hidráulica y centrífuga (tractor y manual). Máximo 3 aplicaciones por campaña e intervalo entre aplicaciones de 21 días. En el caso de aplicación mediante regadera en viveros la dosis máxima será de 100 kg/ha.
Cítricos	AGUADO	0,25 - 0,3	Dosis máxima: 9 kg/ha. Máximo 3 aplicaciones por campaña e intervalo entre aplicaciones de 60 días.
	GOMOSIS		Aplicaciones mediante pulverización: dosis máxima: 9 kg/ha, 3 aplicaciones por campaña e intervalo entre aplicaciones de 60 días. En riego por goteo: 1-25 g/árbol en función del tamaño de la copa del árbol, máx de 10 kg/ha y 2 aplicaciones por campaña.
Fresal	BACTERIOSIS	0,25 - 0,3	Se autoriza uso profesional (aire libre y cultivo protegido) y amateur (sólo aire libre). Dosis máxima: 3 kg/ha. Máximo 3 aplicaciones por campaña e intervalo entre aplicaciones de 21 días.
	FITOPHTORA		
Frutales de pepita	BACTERIOSIS	0,25 - 0,3	Máximo 3 aplicaciones por campaña e intervalo entre aplicaciones de 21 días.
	FITOPHTORA		
Ornamentales herbáceas	FITOPHTORA	0,1 - 0,13	Dosis máxima: 100 kg/ha. Máximo 3 aplicaciones por campaña e intervalo entre aplicaciones de 28 días.
Ornamentales leñosas	FITOPHTORA	0,1 - 0,13	Dosis máxima: 100 kg/ha. Máximo 3 aplicaciones por campaña e intervalo entre aplicaciones de 28 días.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Aguacate, Cítricos, Fresal	14
Frutales de pepita	28
Arbustos ornamentales, Céspedes, Cipreses, Ornamentales herbáceas, Ornamentales leñosas	NP

Condiciones generales de uso:

En uso profesional al aire libre (frutales de pepita, melocotón, nectarino, albaricoquero, cítricos, aguacate, cipreses y otras cupresáceas) se aplicará con tractor de pulverización normal o centrífuga. Idem para la pulverización manual en los mismos usos.

En uso profesional al aire libre en cítricos se podrán realizar aplicaciones mediante riego por goteo.

En uso profesional al aire libre y cultivo protegido en fresa se utilizará pulverización manual.

En uso profesional al aire libre en cipreses y otras cupresáceas (en el caso de viveros), y en árboles, arbustos y ornamentales leñosas (jardinería exterior doméstica) se llevará a cabo la aplicación mediante regadera.

En uso profesional al aire libre en céspedes deportivos (campos de golf) se utilizará pulverización normal dirigida mediante mochila.

En jardinería exterior doméstica (frutales de pepita, melocotón, nectarino, albaricoquero, cítricos, aguacate y fresas) se llevará a cabo mediante pulverización manual con mochila.

En jardinería exterior doméstica en cipreses y otras cupresáceas se incorporará al suelo mediante regadera.

Número máximo de tratamientos: 3, excepto en cítricos mediante riego por goteo y en melocotón, nectarino y albaricoquero que serán 2.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales. Autorizado para jardinería exterior doméstica.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Aplicador:

Se utilizarán guantes de protección química tanto en mezcla/carga como en aplicación como mínima medida de protección individual para usos profesionales.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar la zonas tratadas durante un tiempo especificado antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado:



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Irritante
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H319 - Provoca irritación ocular grave. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P264 - Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P309+P311+P101 - EN CASO DE exposición o malestar: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Nº REGISTRO: 18795

FESIL WG

Los envases autorizados para jardinería exterior doméstica eliminense esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta de este producto se deberá incluir la leyenda "autorizado para jardinería exterior doméstica", en caracteres preferentemente visibles.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --